



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

CUARTA REUNION DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO.

El que suscribe, **LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO** en mi carácter de Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A las personas y funcionarios a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a la reunión de trabajo a realizarse el día 01 de junio del año 2022, a las 12:00 doce horas, en las instalaciones de la sala de Cabildo del palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, misma que se realizara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación de la misma.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento la sustitución del funcionario que por razón de su encargo dejo de hacer parte de este comité y la presentación del nuevo integrante.
5. Punto de acuerdo de carácter informativo para dar cuenta de la aprobación definitiva por parte del pleno del Ayuntamiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, para este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
6. Asuntos varios
7. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 30 de Mayo del año 2022.

LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

C.c.p. Archivo
SE/vzh

